

**Daniel Brinks, Marcelo Leiras y Scott Mainwaring (2014).
Reflections on Uneven Democracies: The Legacy of Guillermo O'Donnell. Baltimore, Maryland: John Hopkins University Press, 432 pp.**

MARÍA MARTA MAROTO

Pontificia Universidad Católica de Chile
CONICYT

Recensiones
CIENCIA
POLÍTICA

El recientemente publicado libro *Reflections on Uneven Democracies: The Legacy of Guillermo O'Donnell*, coordinado por Daniel Brinks, Marcelo Leiras y Scott Mainwaring (2014), se presenta como una obra que tiene por objeto avanzar en la agenda de investigación sobre democratización, a partir del legado de Guillermo O'Donnell. Los capítulos que conforman este texto se organizan basándose en tres temas centrales en la trayectoria académica del fallecido politólogo argentino: los cambios de regímenes (rupturas del régimen democrático y transiciones hacia la democracia); la economía política de las nuevas democracias; y la naturaleza y calidad del régimen democrático que resulta de las transiciones democráticas de la tercera ola. Cabe destacar que dicha estructura, además de brindarle dinamismo y coherencia sustantiva al contenido del libro como un todo, refleja el desarrollo intelectual y la labor académica de O'Donnell, en estrechísima relación con el devenir político histórico de los países de América del Sur. A continuación se presentarán los principales argumentos y contribuciones que se realizan en los capítulos que componen la obra, para luego señalar algunos comentarios críticos e interrogantes que surgen de la lectura del mismo.

Los primeros tres capítulos se abocan al estudio de los cambios de regímenes según los aportes hechos por O'Donnell en sus obras *Modernization and Burocratic Authoritarianism* (1973), y *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusion about Uncertain Democracies* (1986), escrito este último en coautoría con Philippe Schmitter. Estos capítulos coinciden en destacar la relevancia de los compromisos normativos y las preferencias de los actores políticos tanto en las rupturas de las democracias como en las transiciones hacia ellas. Pérez Liñan y Mainwaring sostienen que la moderación o la radicalización de las políticas públicas han tenido un impacto sustantivo en la supervivencia o ruptura de los regímenes competitivos. La evidencia analizada muestra que la presencia de actores radicales vuelve vulnerables a los regímenes democráticos. Al igual que Gervasoni en el capítulo segundo, y Schmitter en el tercero, los autores destacan la importancia de incorporar la agencia de los actores políticos a los enfoques estructurales. Incluso, Gervasoni muestra para el caso Argentino que factores estructurales como el nivel de modernización, el nivel de desigualdad o la estructura de clases resultan explicativamente inconsistentes con la trayectoria de regímenes que ha tenido dicho país.

La segunda sección se encuentra organizada en relación con la economía política de los regímenes democráticos postransicionales. Los capítulos que la componen analizan desde diversas aristas analíticas la conexión entre la estructura económica de una sociedad y las principales características de su régimen democrático. Mazzuca (cap. 4) identifica el surgimiento de un nuevo tipo de coalición política asociado con el *boom de los commodities* en los albores del nuevo milenio, al cual denomina “populismo rentístico”. Se trata de una coalición basada en la incorporación económica del sector informal gracias a las rentas provenientes de las exportaciones de los recursos naturales, liderada por “súper presidentes” que no encuentran contrapoderes a su dominio. En el capítulo siguiente, Fishman analiza la presión que pueden ejercer los mercados sobre los regímenes democráticos. Basándose en el caso portugués argumenta que en numerosas ocasiones el debilitamiento del régimen democrático es producto de imposiciones hechas por los actores y las dinámicas del mercado, en lugar de ser el resultado de la implementación de malas políticas públicas. Karl (cap. 6) analiza la relación entre desigualdad socioeconómica y régimen democrático a la luz de la experiencia actual de los EE.UU., y en perspectiva comparada con la experiencia latinoamericana. Según la autora la desigualdad da lugar a un Estado capturado por ciertos sectores con capacidad de presión e influencia, reconfigurando las instituciones políticas y la política económica de un país a favor de tales sectores, como son las corporaciones. En tanto, Leiras (cap. 7) muestra, de acuerdo con la experiencia latinoamericana, que el efecto del desempeño económico sobre la estabilidad del tipo de régimen depende de cuán intensa sea la competitividad del sistema de partidos. En este sentido, el autor encuentra que la competencia política resulta ser un mecanismo estabilizador del régimen democrático, en tanto la restricción de la competencia electoral aumenta la dependencia de la estabilidad del régimen al éxito económico.

En la tercera y cuarta sección se analizan la naturaleza y la calidad del régimen democrático resultante de las transiciones democráticas de la tercera ola, en especial aquellas ocurridas en América Latina. Los capítulos de Power (cap. 8) y de Levitsky y Murillo (cap. 9) se centran en el énfasis que O'Donnell otorga a la debilidad institucional para caracterizar a estas nuevas democracias que denominará “delegativas”, en distinción con las democracias representativas. Como bien advierten estos autores, la política democrática funciona muy diferente en contextos de debilidad institucional, y esto tiene importantes consecuencias sobre la teoría democrática. Levitsky y Murillo discuten con la teoría del cambio institucional liderada por Kathleen Thelen y sus colaboradores, al advertir que en América Latina, a diferencia de lo que ocurre en las democracias representativas, los cambios institucionales son tan frecuentes como radicales. Por su parte, Brinks y Botero (cap. 10) advierten, en sintonía con las reconocidas tesis de O'Donnell, sobre las distintas “tonalidades” que toman las democracias latinoamericanas a lo largo y ancho de sus territorios, tanto en el respeto de los derechos ciudadanos como en el cumplimiento de la ley. Luego, Lucas González (cap. 11) hace un esfuerzo empírico importante por medir la democracia delegativa en una de sus dimensiones definitorias, y encuentra que las crisis profundas y la caída significativa de la confianza de la opinión pública hacia el

régimen democrático tienen un impacto sustantivo sobre la probabilidad de que emerja una democracia delegativa.

Desde una perspectiva más teórica y conceptual, aunque con fuertes implicancias para la medición y el análisis empírico, Peruzzotti (cap. 12) advierte sobre la ausencia de una conceptualización exhaustiva respecto de la dimensión vertical del *accountability* político de la democracia delegativa. En estrecha relación con el mencionado capítulo de Leiras, este autor señala que este tipo de democracia emerge en países que carecen de un sistema de partidos institucionalizado. En tanto, Mc Guire (cap. 13) propone clasificar y medir los regímenes políticos latinoamericanos de acuerdo con la idea normativa central de la teoría democrática de O'Donnell, esto es, la agencia humana. Se trataría de capturar el grado en que los ciudadanos han sido fortalecidos en el ámbito político, a fin de poder realizar una vida conscientemente elegida. Esta noción de ciudadano autónomo es igualmente subrayada por Vargas Cullell (cap. 14) como categoría central de la teoría normativa y comparada del politólogo argentino. En este sentido, el autor señala enfáticamente que O'Donnell –como él mismo señaló en reiteradas oportunidades– estaba más interesado en la democratización que en una definición prescriptiva de la democracia.

Por último, la quinta sección se centra en el modo en que el intelectual bonaerense analizaba la política. Whitehead (cap. 15) caracteriza su enfoque teórico por medio de un marcado compromiso normativo y un genuino interés comparativo. Este autor destaca que los conceptos y las teorías de su colega latinoamericano surgen de un profundo conocimiento de la realidad política local, al tiempo que tienen por objeto la comparación y la capacidad de “viajar” conceptual y teóricamente hacia los distintos continentes. En tanto, el capítulo concluyente escrito por los coordinadores del libro ilumina una serie de aspectos centrales del legado de O'Donnell para el ejercicio actual de la ciencia política. Por un lado, señalan el *trade-off* que surge entre abordar grandes temas de amplia relevancia para el mundo, y el rigor metodológico que permite responder de modo satisfactorio a dichos interrogantes. Si bien en la búsqueda de este equilibrio inestable O'Donnell pareciera estar más inclinado hacia la relevancia del tema de interés, los autores argumentan que el tema de investigación debe cumplir con el rigor metodológico exigido por la disciplina, lo que, si bien no implica desatender los grandes temas, sí exige abordarlos de un modo más acotado y manipulable con las herramientas metodológicas disponibles. Por otro lado, los autores destacan la creencia de O'Donnell –compartida con Weber– de que la convicción y el compromiso normativo debieran guiar al entendimiento, inspirando novedosas agendas de investigación, sin dejar por ello que estos compromisos interfieran en las respuestas o resultados alcanzados. Otro aspecto que marcan los coordinadores de la obra es la ambición teórica de O'Donnell, que, sin embargo, se mantenía escéptica sobre la posibilidad del universalismo. Para él la heterogeneidad causal es un factor que no puede dejar de captar el científico social. En parte como consecuencia de ello, otra nota fundamental que le reconocen al difunto académico es la capacidad que mostró tener para generar nuevas preguntas, hipótesis y conceptos, así como también para repensar teorías establecidas en la disciplina desde la perspectiva de América Latina, y más allá de esta, donde prevalecen los contextos de instituciones formales débiles.

Como puede anticiparse de lo expuesto, este libro presenta numerosas contribuciones para el estado del arte actual de la ciencia política en general, y para la política comparada y la teoría de la democracia en particular, fundamentalmente para aquellos estudios abocados a las nuevas o incipientes democracias. Probablemente la mayor contribución sea la claridad y el vigor con el que los destacados coordinadores y colaboradores de la obra argumentan a favor de la relevancia empírica y normativa de la agenda de investigación sobre democratización. No solo invitan a medir y testear empíricamente numerosas de las hipótesis planteadas por O'Donnell en sus trabajos, sino que además alientan a trabajar sobre las implicancias que las características empíricas de estos regímenes presentan a la teoría democrática. La relevancia de este tema para el mundo político contemporáneo resulta medular, y la ciencia política –según creía el destacado politólogo– debe dar respuestas descriptivas y normativas al respecto, a fin de iluminar la *praxis* de los agentes políticos de estos regímenes.

Ahora bien, a pesar de la centralidad que los coordinadores del libro le brindan a la naturaleza desigual o despareja de las democracias que estudia mayoritariamente O'Donnell en su larga trayectoria –y que el título del libro refiere como “*uneven democracies*”–, la especificidad conceptual y empírica de este calificativo no es problematizado ni explicitado. La obra está atravesada por un sentido implícitamente compartido sobre la realidad empírica a la que el trabajo de O'Donnell refiere, pero en ningún momento se manifiesta cuáles son estas democracias o, en otros términos, cuál es el dominio empírico sobre el que se busca reflexionar. Sería relevante aclarar si la desigualdad de estos regímenes es propia de las nuevas democracias posttransicionales o puede tener lugar en cualquier democracia, como ocurre con las zonas marrones que identifica O'Donnell en el sur de EE.UU. Asimismo cabe preguntarse si se trata de una especificidad del tipo de régimen bajo ciertas circunstancias, como por ejemplo contextos de instituciones formales débiles, o bien es una cualidad del desempeño democrático que puede variar en el tiempo de modo no lineal ni acumulativo. Si se trata de una característica de las democracias de la tercera ola, como parecieran sugerir parte de los trabajos, hubiera sido interesante que el material empírico trabajado abarcara a países fuera de la región latinoamericana, a fin de evaluar el dominio empírico del análisis y la capacidad de viajar de los distintos conceptos que componen el corazón del legado de O'Donnell. Porque si bien desde una perspectiva teórica la debilidad institucional y la naturaleza poco liberal de algunas democracias resultan una realidad empírica que excede la experiencia latinoamericana, el libro no presenta evidencia sobre la trayectoria democrática o la naturaleza de la democracia desde esta perspectiva de desigualdad fuera de la región.

En relación con ello, también cabe preguntarse cuál es la vigencia del concepto de democracia delegativa. ¿Se trata de un concepto demasiado complejo para ser medido y, por ende, metodológicamente poco recomendable, como sugieren los coordinadores del libro en el capítulo concluyente? ¿O se trata de una contribución teórica que nos ayuda a delimitar el dominio empírico de un tipo particular de democracia, que sin embargo debe ser conceptualmente refinado, como sugiere Peruzzotti? Siguiendo a este autor, es plausible pensar que estas democracias no solo presentan problemas de *accountability* horizontal, sino también vertical, por ejemplo, en la fortaleza y la competitividad del

sistema de partidos. Asimismo, podría pensarse que si existe variación entre las nuevas democracias en este aspecto –el cual según Leiras (cap. 7) tiene implicancias sobre la estabilidad del régimen democrático y la dependencia de este del éxito o fracaso de la economía–, sería plausible pensar sobre la posibilidad de cruzar este concepto con las hipótesis sugeridas por la literatura rentística en relación con la formación de las coaliciones populistas (Mazzuca, cap. 4) sostenidas con las rentas provenientes de los *commodities* exportados. Del mismo modo, sería interesante analizar, como sugiere la evidencia empírica ofrecida por González (cap. 11), si las democracias delegativas no se encuentran fuertemente relacionadas con aquellas democracias que la literatura sobre nueva izquierda en América Latina denomina izquierda radical o populista.¹ De ser esto así, la democracia delegativa no sería necesariamente el tipo de democracia propio de las transiciones de la tercera ola, sino solo de algunas de ellas, y en consecuencia resultaría interesante desentrañar las causas de dicha variación.

La pregunta central que surge del libro de acuerdo con lo expuesto es entonces, ¿qué debe hacerse con el concepto de democracia delegativa? *Reflections on Uneven Democracies* no ofrece una respuesta concluyente al respecto, pero constituye un destacable aporte que nos invita a seguir trabajando sobre ello. Resta determinar aún en qué medida este concepto nos permite avanzar en la agenda de investigación sobre democratización en las democracias de la tercera ola, y en qué medida este concepto contribuye a acotar el abanico de nomenclaturas existentes para denotar a los regímenes democráticos escasamente liberales. Responder estos interrogantes es un desafío ineludible que O'Donnell nos ha legado a los teóricos y comparativistas de la democratización.

¹ Levitsky, Steven y Kenneth Roberts, eds. 2013. *Latin America's Left Turn: Political Diversity and the Search for Alternatives*. Baltimore: Johns Hopkins University Press. Weyland, Kurt, Raúl Madrid y Wendy Hunter, eds. 2010. *Leftist Governments in Latin America: Successes and Shortcomings*. New York: Cambridge University Press.

María Marta Maroto es Licenciada en Ciencias Políticas (UCA), Máster en Ciencia Política con especialización en América Latina (UTDT); estudiante del Doctorado en Ciencia Política de la PUC y Becaria CONICYT.
E-mail: mariamartamaroto@gmail.com

